

## INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

CONSULTOR INDIVIDUAL No. BID-RSND-ELEPCO-SO-CI-001

**CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR/SOCIALIZADOR LOCAL DEL  
"PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y  
CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GLP EN  
EL SECTOR RESIDENCIAL-PEC.**

### INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

#### SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Nombre del Programa: "PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA  
COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD  
EN SUSTITUCIÓN DEL GLP EN EL SECTOR RESIDENCIAL-PEC,**

**Préstamo 3187/OC-EC**

El Gobierno Nacional, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER, ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Eficiencia Energética para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del GLP en el Sector Residencial-PEC, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría son para la **CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR/SOCIALIZADOR LOCAL DEL "PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GLP EN EL SECTOR RESIDENCIAL-PEC.** El valor de la consultoría es de **USD 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100) sin incluir el IVA,** por todo el concepto del servicio de consultoría durante **24 meses, a partir de la firma del contrato.**

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A., invita a las personas naturales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios requeridos.

Los consultores serán seleccionados conforme al método de contratación basado en las calificaciones de Consultor Individual, sobre la base del análisis de mínimo tres hojas de vida de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las personas naturales deben presentar su manifestación de interés con la siguiente información:

- Certificación de título que ostenta;
- Términos de referencia.

Los oferentes interesados pueden obtener más información a los correos electrónicos: [adquisiciones@elepcosa.com](mailto:adquisiciones@elepcosa.com) [mirian.cando@gmail.com](mailto:mirian.cando@gmail.com), y a los teléfonos: 032813821 / 032812640 / 032812650 Fax: 032813818.

Las expresiones de interés y las hojas de vida correspondientes deberán ser entregadas personalmente en forma física, en la siguiente dirección: Jefatura de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A., tercer piso del edificio institucional, ubicado en la Calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador; a más tardar hasta las 12h00 del día 16 de enero de 2015.

Las expresiones de interés y hojas de vida se presentarán en sobre cerrado, el cual contendrá la expresión de interés en participar y será presentado e identificado de la siguiente manera:

<p style="text-align: center;"><b>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS No.</b> <b>BID-RSND-ELEPCO-SO-CI-001</b> <b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA:</b> <b>COORDINACIÓN/SOCIALIZACIÓN LOCAL DEL "PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA COCCIÓN POR INDUCCIÓN Y CALENTAMIENTO DE AGUA CON ELECTRICIDAD EN SUSTITUCIÓN DEL GLP EN EL SECTOR RESIDENCIAL-PEC.</b></p> <p>Doctor Edgar Alonso Jiménez Sarzosa PRESIDENTE EJECUTIVO EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCO S.A.</p> <p>Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez Latacunga - Cotopaxi</p> <p>Manifestación de interés presentada por: <b>(Nombre del oferente)</b> _____</p>
--

Las expresiones de interés y las hojas de vida llevarán en cada hoja la firma del Consultor, asimismo deberán ser rubricadas y foliadas correlativamente.

No será tomada en cuenta la manifestación de interés, si ésta fuese entregada en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. recibirá la oferta, conferirá el comprobante de recepción por la entrega de esta y anotará, tanto en el recibo como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

## **Términos de Referencia**

### **1. Antecedentes:**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 475 de 9 de julio de 2007, se escindió el ministerio de Energía y Minas en el Ministerio de Minas y Petróleos y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), con lo cual el Gobierno del Ecuador ha resaltado la

## **2. Perfil profesional: (ver tabla de ponderación)**

- Indispensable título profesional universitario de tercer o cuarto nivel en Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía o carreras afines, con conocimientos específicos en comercialización y marketing.
- Mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la obtención del primer título profesional.
- Altamente deseable un (1) año de experiencia específica en comercialización y marketing, preferentemente de productos industriales de línea blanca.
- Adicionalmente, se requiere amplio conocimiento de la realidad institucional y social local, así como disponibilidad inmediata.

## **3. Objetivo de la contratación:**

**Objetivo General:** Coordinar la implementación del "Programa de Eficiencia Energética Para Cocción por Inducción y Calentamiento de Agua con Electricidad en Sustitución del GLP en el Sector Residencial-PEC", en lo que corresponde a la ejecución de las responsabilidades y competencias de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.

### **Objetivos Específicos:**

- Coordinar y ejecutar el seguimiento y control de procesos asignados a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. así como, eventuales ajustes en la ejecución operativa de los mismos.
- Coordinar el cumplimiento de indicadores y ejecución de compromisos de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.
- Elaborar informes periódicos de incidentes y avances en la ejecución del Programa en lo relativo a las responsabilidades de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.

## **4. Principales actividades a ejecutar:**

- a) Transmitir y explicar las disposiciones y directrices ministeriales sobre el PEC, así como monitorear su aplicación y recomendar las acciones pertinentes para optimizar la implementación.
- b) Monitorear la ejecución comercial del PEC con las empresas fabricantes, importadores y casas comerciales, actuando como punto focal del Programa y enlace con la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.
- c) Atender y resolver oportunamente las dudas, dificultades, observaciones o reclamos que se presenten por parte de fabricantes, importadores y casas comerciales, para asegurar la continuidad y ejecución exitosa del Programa.
- d) Coordinar la oportuna preparación y entrega de información al PEC, por parte de las áreas técnica, financiera, administrativa y social de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.

- e) Apoyar el seguimiento, prevención y control de incidencias, así como eventuales ajustes y reprogramaciones operativas.
- f) Apoyar la realización de actividades de capacitación del personal de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. para mejorar su participación en el Programa.
- g) Apoyar las actividades de difusión, comunicación y socialización del PEC en el área de concesión de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.
- h) Preparar informes periódicos y especiales de avance y gestión de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. en la ejecución del PEC, para conocimiento del Gerente del Programa y las autoridades superiores del MEER.

Para el cumplimiento de estas actividades, es indispensable que el profesional mantenga cercana relación de trabajo, en relación con el Programa PEC, con el Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. y los Gerentes/Directores de las áreas relacionadas con la ejecución del Programa.

#### **5. Producto (s) esperado (s)**

1. Informe mensual de la ejecución y avance de los procesos del Programa de acuerdo a las actividades descritas.
2. Otros informes que razonablemente puede requerir el MEER en el marco de esta contratación.

Los informes deberán ser revisados y aprobados por el Gerente del Programa PEC del MEER, de manera previa a que el profesional presente la solicitud de pago correspondiente a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.

Toda la información compartida de su contratación será parte de los entregables de estos TDR.

#### **6. Información y facilidades que brindará la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.**

El profesional dispondrá de las facilidades logísticas para el desarrollo de su trabajo en las oficinas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A.

La sede de trabajo del profesional estará en la ciudad sede de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. Sin embargo, el profesional deberá eventualmente desplazarse a otras ciudades del país, en cuyo caso la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. asumirá los gastos correspondientes.

#### **7. Duración de los trabajos**

El período previsto de la contratación es de 24 meses, con dedicación exclusiva a tiempo completo a partir de la firma del contrato. Sin embargo, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCO S.A. podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral en cualquier tiempo, en caso de que el Gerente del Programa PEC así lo solicite sobre la base de un informe de evaluación del cumplimiento de la contratación por parte del profesional.

### 8. Precio y forma de pago

El honorario mensual para esta contratación es de USD \$ 1.500,00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100) dólares americanos, valor que no incluye el IVA., previo informe del Administrador del Contrato.

### 9. Coordinación

El seguimiento y evaluación técnica de esta contratación estará a cargo del MEER por parte del Gerente del Programa PEC.

El profesional cumplirá estos términos de referencia en estrecha coordinación con el MEER a través del Gerente del Programa PEC.

### 10. Cronograma de Pagos

Los pagos se ejecutarán en forma mensual.

### 11. Calificación

El puntaje a ser asignado a cada uno de estos aspectos, se indica en la siguiente "Tabla de Ponderación".

TABLA DE PONDERACIÓN			
Concepto	Criterios Puntuables	Puntuación Parcial	Puntuación Total
I	<b>Formación Profesional:</b> 1. Título de tercer o cuarto nivel	10	10
II	<b>Experiencia General del Profesional:</b> 1. Experiencia laboral en el área administrativa, bancaria o financiera, se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia, con un máximo de 15 puntos 2. Experiencia laboral en el sector público, se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia con un máximo de 15 puntos	15 15	30
III	<b>Experiencia Especifica:</b> 1. Experiencia laboral específica en marketing, en ejercicio o como docente, se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia con un máximo de 40 puntos	40	40
IV	<b>Capacitación:</b> 1. Se otorgará 5 puntos por capacitaciones en el área de marketing que sumen 40 horas. 2. Se otorgará 5 puntos por capacitaciones dirigidas al sector público que sumen 40 horas 3. Se otorgará 5 puntos por capacitaciones en comercialización que sumen 40 horas 4. Se otorgará 5 puntos por capacitaciones en administración que sumen 40 horas	5 5 5 5	20
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

La puntuación máxima posible es de 100 puntos. La puntuación mínima aceptable es de 70 puntos.

Las experiencias se justificarán mediante certificados de trabajo otorgados por la jefatura de recursos humanos o por el representante legal de la o las instituciones, o, la o las empresas, en las que efectuó el trabajo sean estas públicas o privadas.

La capacitación adquirida se justificará mediante copia de los certificados, títulos o diplomas.

### COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., notificará por escrito al consultor individual seleccionado, el nombre del Administrador del Contrato, quién realizará, el seguimiento y evaluación técnica de esta consultoría.

#### LA COMISIÓN



Ing. Ramiro Vásquez  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
PRESIDENTE**



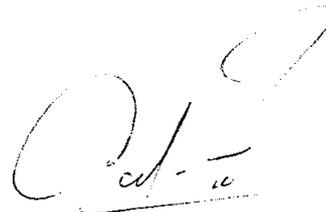
Ing. Ricardo Paucar  
**DIRECTOR TÉCNICO  
MIEMBRO**



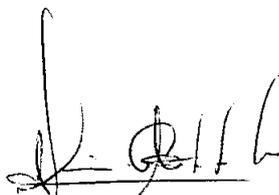
Eco. Patricio Luzuriaga  
**DIRECTOR FINANCIERO  
MIEMBRO**



Dr. Xavier Aldaz  
**ASESOR JURÍDICO  
MIEMBRO**



Ing. Carlos Tovar  
**DIRECTOR COMERCIAL ( E )  
MIEMBRO**



Ing. Mirian Cando  
**JEFA DE ADQUISICIONES  
SECRETARIA**